

TOMO XXXIV

Nº 4

**ACADEMIA NACIONAL  
DE AGRONOMIA Y VETERINARIA**  
BUENOS AIRES REPUBLICA ARGENTINA

---

Los Campos  
de la  
Universidad de Buenos Aires

Comunicación del Académico de Número  
Dr. ENRIQUE GARCIA MATA



SESION ORDINARIA  
del  
14 de Agosto de 1980

# ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Fundada el 16 de Octubre de 1909

Avda. Alvear 1711 - Buenos Aires

## MESA DIRECTIVA

<i>Presidente</i> .....	Dr. Antonio Pires
<i>Vicepresidente</i> .....	Ing. Agr. Gastón Bordelois
<i>Secretario General</i> .....	Dr. Enrique García Mata
<i>Secretario de Actas</i> .....	Dr. Alfredo Manzullo
<i>Tesorero</i> .....	Ing. Agr. Eduardo Pous Peña
<i>Protesorero</i> .....	Dr. José M. R. Quevedo

## ACADEMICOS DE NUMERO

Dr. Héctor G. Aramburu  
Dr. Alejandro Baudou  
Ing. Agr. Juan J. Burgos  
Ing. Agr. Ewald A. Favret  
Dr. Enrique García Mata  
Dr. Mauricio B. Helman  
Ing. Agr. Juan H. Hunziker  
Ing. Agr. Diego Joaquín Ibarbia  
Ing. Agr. Walter F. Kugler  
Dr. Alfredo Manzullo  
Ing. Agr. Ichiro Mizuno  
Dr. José J. Monteverde  
Dr. Emilio G. Morini  
Dr. Antonio Pires  
Ing. Agr. Eduardo Pous Peña  
Dr. José M. R. Quevedo  
Ing. Agr. Arturo E. Ragonese  
Dr. Norberto Ras  
Ing. Agr. Manfredo A. L. Reichart  
Ing. Agr. Benno Schnack  
Ing. Agr. Alberto Soriano  
Ing. Agr. Santos Soriano  
Dr. Ezequiel C. Tagle

## ACADEMICO HONORARIO

Ing. Agr. Dr. Norman Borlaug

## ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

Dr. Telésforo Bonadonna (Italia)  
Dr. Felice Cinotti (Italia)  
Ing. Agr. Guillermo Covas (Argentina)  
Dr. Carlos Luis de Cuenca (España)  
Ing. Agr. Armando T. Hunziker (Argentina)  
Ing. Agr. Antonio Krapovickas (Argentina)  
Ing. Agr. Jorge A. Luque (Argentina)  
Ing. Agr. León J. Nijensohn (Argentina)  
Ing. Agr. Ruy Barbosa P. (Chile)

## LOS CAMPOS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

A principios de 1978 el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires creó la Comisión de Administración de Campos, dando así unidad de dirección a todos los campos de su pertenencia.

La Comisión está integrada por un Presidente, con dependencia directa del Señor Rector, y como Vocales los Decanos de las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias.

Bajo jurisdicción de la Comisión fueron colocados los siguientes Campos:

LOS PATRICIOS  
SAN CLAUDIO  
PERUILH  
ISLAS DEL PARANA MEDIO

totalizando alrededor de 23.000 hectáreas.

La administración de estos campos debe cumplir los siguientes requisitos:

- 1°) Realizar una administración eficiente con el empleo de la mejor tecnología.
- 2°) Cumplir los mandatos establecidos expresamente en los legados testamentarios de Don Esteban Peruilh y Menvielle y de Doña Francisca Perrier de Magnin.
- 3°) Cooperar con los planes docentes y de investigación que propongan las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad, o de otras entidades públicas o privadas.

Se hace referencia a continuación a los antecedentes de cada uno de los campos, sus características, situación actual y futuro.

### CAMPO LOS PATRICIOS

La Facultad de Agronomía y Veterinaria fue fundada hace 76 años en la vieja Chacarita de los Colegiales, situada entonces en una zona despoblada, de campos bajos y lagunas. El Dr. Federico Reichert, uno de los profesores extranjeros de la primera época, describe así la situación del instituto recién creado, en su libro "En la Cima de las Montañas y de la Vida", historia viva de nuestra Facultad en sus primeros cuarenta años:

"En el año 1906, cuando me hice cargo de aquel centro de investigaciones y educación, todavía no era cosa fácil llegar hasta allí, sobre todo cuando llovía, porque el pequeño ferrocarril suburbano cuya locomotora se llamaba «La Infatigable», solía descarrilar en semejantes condiciones y permanecer atascada en el barro".

"Un pequeño apeadero cubierto por techo de chapas de cinc onduladas, señalaba la periferia de aquel punto donde se impartían enseñanzas sobre temas de agricultura y ganadería. Para llegar a destino había que atravesar un buen trecho lleno de barro que no desaparecía sino cuando uno llegaba a la puerta de un edificio de un piso."

El campo abierto que era la Facultad en aquellos tiempos, fue siendo rodeado, poco a poco, por la población urbana. La pérdida de alguna superficie, consecuencia de acontecimientos varios, y el mismo crecimiento de la Facultad, con la consiguiente multiplicación de Cátedras, fue haciendo insuficiente el terreno disponible para las actividades docentes y de investigación.

Por estas circunstancias fue tomando cuerpo la idea de que la Facultad necesitaba un campo más extenso, situado no muy lejos.

En 1961 esa idea se materializó en una Ley del Congreso de la Nación, que votó la suma de noventa millones de pesos moneda nacional para la adquisición de un campo para la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Como tantas otras leyes' la falta de fundamentos financieros sólidos, no hizo posible su realización.

Pero en ese mismo año, la Universidad resolvió por sí la compra de un campo, designándose una comisión asesora compuesta por profesores de la Facultad. Por licitación pública se adquirió la estancia "Los Patricios", ubicada en el partido de San Pedro.

Con una primera partida de fondos provista por el Poder Ejecutivo y el aporte directo de la Universidad, fueron abonados 27.800.000 pesos moneda nacional, por las 1.054 hectáreas, con todo lo plantado.

Distaba el Campo 180 kilómetros de la Capital Federal, y 17 kilómetros de la Ruta Panamericana.

Desde su compra, el Campo fue administrado por comisiones honorarias de Profesores y Docentes, comisiones estas que si bien fueron cambiando con el tiempo, su trabajo sos-

tenido permitió hacer una capitalización con equipos, haciendas, etc. Debemos recordar la acción primera del Ing. Luis Foulon, y de los Decanos Dr. A. Pires e Ings. Agrs. G. Tomé y J. Burgos; de los Ingenieros E. Sartori y A. Giordano y del Dr. A. G. Cano. En 1972 ya se estaba en condiciones de apoyar sólidamente la docencia y a la investigación de la Facultad.

Llegaron los malos tiempos y en tres años, de 1973 a 1975, la tormenta anuló casi totalmente lo logrado con tanto esfuerzo en los diez anteriores.

En 1976, el Interventor en el Rectorado establece un nuevo régimen de administración para el Campo Los Patricios, con una Comisión integrada por Profesores de las dos Facultades, y una rotación anual o bianual. Retornóse así a la buena senda y la acción del Dr. J. Ostrowski primero, y del Ingeniero F. Santa Coloma después, permitieron ir enderezando lo que había sido torcido.

En enero de 1979, el Rectorado de la Universidad, resuelve poner a "Los Patricios" dentro de la jurisdicción de la Comisión de Administración de Campos.

El período aciago que antes mencioné, produjo una seria degradación en todas las instalaciones, especialmente en los edificios, tan necesarios como infraestructura para los trabajos de docencia e investigación. Se están ahora complementando los estudios para proceder a una reconstrucción que permitirá, pronto, contar con un buen alojamiento para profesores y docentes, otro para alumnos, además de los necesarios para el personal del Campo.

"Los Patricios" cuenta en este momento con una existencia de más

de 1.000 cabezas bovinas; se están realizando trabajos de producción agrícola, con sembrados de trigo, maíz, lino, soja, colza, además de praderas mono y polifíticas.

"Los Patricios" tiene por objetivo colaborar intensamente en la docencia y en la investigación, con las cátedras de las Facultades.

Actualmente se desarrollan diez planes de investigación, a cargo de diferentes Cátedras. Por su ubicación y por no tener ataduras legales, "Los Patricios" podrá intensificar esta acción, tan necesaria en la formación de los investigadores universitarios.

El Campo "Los Patricios" es empleado también en el desarrollo de un programa de pasantías de alumnos, que así toman contacto directo con la realidad rural. Durante el año, semanalmente, grupos de alumnos de las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias concurren para desarrollar actividades bajo la dirección de profesores y docentes auxiliares. En el período de verano, estas pasantías son más prolongadas permitiendo una vivencia más completa.

## **EL CAMPO SAN CLAUDIO**

En el testamento dejado por la Señora Francisca Perrier de Magnin (fallecida el año 1971), se lega a la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, una fracción de campo situada en el partido de Carlos Casares en la provincia de Buenos Aires, entre las poblaciones de Hortensia y Ordoqui, y equidistante en 40 kilómetros de las ciudades de Carlos Casares y San Carlos de Bolívar.

El testamento indica que el obje-

tivo de este Legado es el de "servir en su destino a la formación de técnicos, peritos o profesionales inclinados por su vocación al conocimiento de las actividades agrícolas-ganaderas" y solicita que "esta Casa de estudios e investigaciones" lleve el nombre de "San Claudio".

A fines de 1977 la Universidad inició sus operaciones en el Campo. En los primeros meses de 1978, al crearse la Comisión de Administración de Campos de la Universidad, "San Claudio" fue puesto bajo su jurisdicción, iniciándose los trabajos de organización y administración.

"San Claudio" tiene una superficie de 5.467 hectáreas, divididas en treinta y cinco potreros, con un Casco de 150 hectáreas y con un monte y parque de más de sesenta años. Una Casa Principal, muy bien conservada y equipada, con 700 metros cuadrados de superficie cubierta. Hay otros 20 edificios para diferentes destinos; seis puestos; más de 80.000 metros de alambrados; catorce molinos y aguadas con reservas de más de dos millones de litros; dos mangas y corrales, báscula individual para vacunos y otra para camiones, y bañadero de vacunos. El monte provee de postes de acacia blanca para la reconstrucción de alambrados de los diferentes campos.

Se ha realizado una remodelación de edificios, con destinos específicos. Así se habilitó una casa para el Mayordomo y otra para la Administración. Un Pabellón para docentes auxiliares con capacidad de alojamiento para 16 personas y otro para alojamiento de alumnos, con capacidad de treinta y cuatro plazas. Se efectúa un intenso trabajo de explotación agrícola y ganadera. En el ciclo 1979/80 se sembraron 1.300

hectáreas de trigo, 1.400 hectáreas de maíz, 1.700 de girasol, 200 de sorgo, 200 de lino, destinándose a pastoreos 400 hectáreas, contándose con una existencia de más de 1.000 animales.

En cumplimiento con el mandato testamentario se desarrolla un plan docente compuesto por dos Programas: uno para la formación de Peritos y Técnicos Agropecuarios, y otro de formación profesional en ciencias agropecuarias, con organización de pasantías para alumnos de las facultades; otorgamiento de becas internas y externas, y la realización de cursos y seminarios en combinación con las Cátedras de las Facultades.

Este programa de formación técnica, con financiación segura basada en la producción del Campo, será un factor de gran importancia en el mejoramiento de la docencia, de la investigación, y de la formación profesional.

## **EL LEGADO PERUILH**

En el año 1937 falleció Don Esteban Peruilh y Menvielle, legando la mayor parte de sus bienes, por terceras partes, al Ministerio de Marina, a la Facultad de Medicina y a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, para que, con el producido de la explotación, se instituyeran becas de estudio.

El testamento dio origen a una larga sucesión de cuestiones legales, que prolongaron primero la administración judicial, y luego la que efectuó el Ministerio de Marina, en colaboración con la Universidad de Buenos Aires.

En 1978, al quedar completamente aclarada la situación, se convino entre la Armada y la Universidad

realizar la división del condominio, para luego continuar la administración en forma independiente.

Los bienes heredados están formados por un campo en el partido de Laprida, tres islas en el Paraná Medio y otras mandas menores.

La división del condominio adjudicó a la Armada, una fracción del campo de Laprida, denominada Fortín República, con una superficie de casi 5.000 hectáreas. A la Universidad de Buenos Aires se le adjudicaron 10.818 hectáreas del campo de Laprida y las tres islas del Paraná Medio con 6.000 hectáreas.

A principios de 1979 los campos del Legado Peruilh de propiedad de la Universidad de Buenos Aires fueron colocados bajo dependencia de la Comisión de Administración de Campos, con la determinación expresa que los beneficios deben emplearse en la financiación de becas para graduados de las Facultades de Medicina y de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. En 1978/79 fueron enviados al exterior cuatro becarios. En 1979/80 fueron doce becarios.

## **EL CAMPO PERUILH**

Este campo está situado a unos 60 kilómetros de la ciudad de Olavarría, sobre la Ruta Nacional N° 76, y a unos 45 kilómetros de la ciudad de Laprida.

Es un campo típicamente de cría, con zonas bajas y de lagunas, con algunas lomas y campos aptos para trabajos agrícolas en una extensión de 1.500 a 2.000 hectáreas, de casi 11.000 de la superficie total. Hay dos viejos cascos formados en época en que este campo era propiedad del General Roca, 15 puestos y las agua-

das necesarias y 70 potreros, con alambrados en diferente estado de conservación.

El campo requiere un intenso trabajo de reacondicionamiento, no sólo de las construcciones, puestos, alambrados e instalaciones, sino también de caminos internos.

Se han construido más de 20.000 metros de terraplenes y construido o reconstruido más de 30.000 metros lineales de alambrados. Se está en un proceso de reconstrucción de puestos y próximamente se iniciará la remodelación de los edificios del Casco construido por el General Julio A. Roca, poco después de terminada la Campaña del Desierto.

En la actualidad el campo está poblado por 3.400 vientres vacunos en capitalización de terneros de destete. Así se podrá disponer anualmente de una participación de 1.200 a 1.500 terneros. Las hembras serán recriadas en "Peruilh" para formar los rodeos de madres, y los machos se enviarán a los otros campos de la Universidad, "San Claudio" y "Los Patricios", para proceder a su cría e inverne. En esta forma se logra una integración de todos los campos de acuerdo a sus características productivas, es decir, en la explotación ganadera "Peruilh" se dedica a la cría, en cambio los otros campos, con mejores características forrajeras se emplearán en cría e invernada.

Con la adecuación de instalaciones apropiadas, el campo "Peruilh" podrá ser también utilizado como apoyo docente de otras facultades de la Universidad.

Al igual que los demás campos, "Peruilh" está conectado por radio-comunicación directa, con la adminis-

tración central, facilitándose un eficiente manejo operativo.

## **LAS ISLAS DEL PARANA MEDIO**

Integrando el Legado Peruilh, son propiedad de la Universidad de Buenos Aires tres islas situadas en el Paraná Medio, entre las ciudades de Santa Fe y Paraná, con una extensión de alrededor de 6.000 hectáreas.

En el camino que va de Santa Fe a Paraná por el Túnel Subfluvial, al pasar el puente sobre el río Colastiné, se entra inmediatamente en una de las tres islas de la Universidad, la conocida con el nombre de Espinillar o Isla Verduc. El camino al Túnel pasa por esta Isla, que tiene una superficie de 1.000 hectáreas.

Luego está la Isla El Timbó con 3.000 hectáreas, y la Isla El Ombú, con 2.000 hectáreas. Es decir que la entrada a las islas está a menos de 10 minutos del centro de la ciudad de Santa Fe.

Estas islas, parcial y periódicamente inundadas por las crecidas del río Paraná, tienen zonas de albardones altos y medianos, y zonas tendidas y con lagunas. A pesar de estar cerca del centro de la ciudad de Santa Fe, su explotación ha sido hasta ahora muy primaria, por las inundaciones periódicas. Se hace pastoreo temporario, con un rendimiento relativamente bajo.

El Departamento de Suelos de la Facultad de Agronomía ha completado recientemente un primer estudio que podrá servir de base para analizar una explotación futura más productiva. Se estima que podrán desarrollarse planes de forestación, y quizás agrícolas, como horticultura y cultivo del arroz, además de ganadera. Es evidente que cuando estén

más avanzados los trabajos de sistematización del Paraná Medio, la Universidad podrá encarar el manejo de estas Islas con una tecnología agropecuaria de avanzada.

Quizás en un futuro las Islas del

Paraná Medio constituyan el bien más valioso de la Universidad de Buenos Aires, integrando su funcionamiento con los demás campos para cumplir en forma más completa con los objetivos que se expusieron al iniciar esta comunicación.